

05 | JUN | 2020

TERMINACIÓN CUPO ESPECIAL DE CRÉDITO DE APOYO A LA FORMALIZACIÓN DE MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS.

[Corresponde a la Circular Externa No. 021 del 17 de junio de 2011]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Bancóldex, se permiten informar la terminación del **“Cupo Especial de Crédito de apoyo a la formalización de micros y pequeñas empresas”**, reglamentado mediante la Circular Externa No.021 de junio 17 de 2011.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal